



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:69881/2012

CÓRDOBA, **27 FEB 2013**

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Escuela de Trabajo Social solicita se expida nuevo Diploma a la Srta. Susana Edit FRENCIA, DNI 27.796.665, por haberse consignado mal el nombre del Título que se le expidió; atento lo informado a fs. 3 por Oficialía Mayor, lo dispuesto por Resolución Decanal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nro. 1706/12 y la RHCS nro. 1293/12 por lo que se autoriza por vía de excepción y sólo para los casos de diplomas rechazados por el sistema informático de legalización del Ministerio de Educación de la Nación,

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Entregar un nuevo Diploma de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL -Ciclo de Licenciatura- a la Srta. Susana Edit FRENCIA, DNI 27.796.665, de conformidad a lo dispuesto por RHCS nro. 1293/12.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 78